



Colmenar Viejo



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PSOE, AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, POLÍTICA SOCIAL, EDUCACIÓN Y FAMILIA, RELATIVA AL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Día Mundial de la Alimentación, que se celebra anualmente el 16 de octubre, es un día dedicado a concienciar sobre el problema alimentario mundial y a fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza. Esta fecha nos ofrece un punto de partida para abordar la necesidad de garantizar el acceso de nuestra infancia y adolescencia a la alimentación con el propósito de ofrecerles la región que merecen.

La organización UNICEF estima que uno de cada cuatro niños y niñas de la región de Madrid están en riesgo de pobreza o exclusión. Este es un dato que además evoluciona de forma creciente.

El pleno desarrollo de cada niño y niña es un objetivo irrenunciable para una sociedad que se quiera democrática. Y eso requiere garantizar que crezcan en unas condiciones dignas que incluyan el acceso a una alimentación saludable. Por eso, es necesario que se priorice la emergencia social que supone la pobreza infantil desde todas las administraciones, pero especialmente desde la autonómica que es la que cuenta con más competencias, impulsando políticas destinadas a apoyar a las familias con menores a su cargo.

Cáritas, en su “Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en la Comunidad de Madrid” de la Fundación FOESSA, alertó sobre el millón y medio de personas que en nuestra región se encuentran en situación de exclusión social. Y como son los hogares con niños/as los más golpeados por la situación tras la pandemia con especial intensidad en el caso de las familias monoparentales que se enfrentan a una tasa de pobreza del 46%.

Además, el aumento de los precios, consecuencia económica de la guerra de Putin en Ucrania, ha tenido un gran impacto en las familias, impidiendo el acceso a bienes y servicios esenciales para unas condiciones de vida dignas. En este sentido, uno de los aspectos más alarmantes de la reciente Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística es el incremento significativo de los niños, niñas y adolescentes que no tienen acceso a al menos dos raciones de carne, pollo o equivalente a la semana.

Por eso, el Gobierno de España ha impulsado que el 5% del Fondo Social Europeo+ se destine a la lucha contra la pobreza infantil, cerca de 1.000 millones para nuestro país y que están a disposición de las Comunidades Autónomas.

En este comienzo de curso caótico respecto a las becas de comedor escolar de la Comunidad de Madrid están siendo los Ayuntamientos quienes, a través de sus servicios sociales, procuran ayuda a las familias, pero sus recursos son limitados y no pueden asumir lo que le corresponde a la administración regional. Por otro lado, el sistema de ayudas de comedor escolar madrileño es demasiado restrictivo,



Colmenar Viejo



excluyendo a muchas familias vulnerables. Por ejemplo, una madre sola con un hijo que ingrese 800 euros al mes no tiene acceso ni a la reducción del precio del comedor escolar.

Las familias madrileñas son las que más gastan en la vuelta al cole y en actividades extraescolares (estudio de ESADE) de España. Por ello es fundamental la puesta en marcha del programa “Colegios abiertos”, un servicio flexible que, además de ofrecer desayuno y merienda, tiene entre sus objetivos favorecer la igualdad educativa, la salud a través de la práctica deportiva, la conciliación y el equilibrio territorial, así como combatir la soledad no deseada.

La pobreza infantil es una situación heredada de sus padres y que muy probablemente leguen a sus hijos e hijas. Para romper este círculo hay que impulsar medidas públicas centradas en los derechos de la infancia y basadas en la evidencia. Evidencia como la recogida por Save the Children en su informe “El coste de la crianza” que establece la crianza en Madrid como la más cara de España, junto a Cataluña. Y la alimentación como la partida que más peso tiene, un 17,4% en el coste total de la crianza. También alerta sobre como este coste aumenta a medida que el niño crece, pasando de 556 euros al mes mientras son bebés y a 736 euros cuando tienen entre 13 y 17 años.

Poniendo en marcha estas políticas aseguraremos las oportunidades necesarias que refuercen nuestra cohesión social como región moderna que quiere ser más justa. Además, toda inversión destinada a combatir la pobreza infantil tendrá un alto retorno económico y social para la Comunidad de Madrid.

Por todo lo expuesto y porque creemos que el bienestar de la infancia debe ser prioritario, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas:

- **Campañas amplias de sensibilización con el objetivo de transformar la opinión pública y la agenda política para posicionar la pobreza infantil como un tema de relevancia social.**

- **Plan de garantía infantil que aborde integralmente esta emergencia social acompañado de los recursos necesarios y realizado en colaboración con entidades expertas, así como con la Federación Madrileña de Municipios**

- **Presentación de proyectos de amplio calado para recibir la financiación del Fondo Social Europeo+ destinada a combatir la pobreza infantil.**

- **Exención del pago del menú escolar para:**

- **Exención del pago del menú escolar para los hijos/as de las familias con rentas brutas anuales inferiores a 35.000 euros.**

- **El límite de 35.000 euros anuales se revisará al alza para las familias monoparentales y numerosas, así como aquellas en las que algunos de sus miembros tengan una discapacidad igual o superior al 33%, por su especial situación de vulnerabilidad.**



Colmenar Viejo



- Exención del pago del menú escolar para los hijos/as de los/as beneficiarios de la renta mínima de inserción y del ingreso mínimo vital.

- Creación del programa “colegios abiertos”, desde el 1 de septiembre hasta el 31 de julio, de apoyo a las familias con el objetivo de que, en coordinación con ayuntamientos y asociaciones de madres y padres, se ofrezca de forma gratuita en los colegios públicos para los alumnos/as de infantil y primaria:

- a. Acogida/desayuno antes del horario lectivo desde las 7:00h.
- b. Actividades de deporte, robótica y creativas/culturales, tras el horario lectivo
- c. Merienda saludable.

- Aprobación de una ayuda para las familias directa y mensual de 100 euros por hijo/a cargo de entre 0 a 17 años desde el nacimiento, acogimiento permanente, preadoptivo y adopción que dispongan de unos ingresos brutos anuales inferiores a 35.000 euros.

- Mejora en la coordinación con los ayuntamientos y en sus convenios de atención social primaria que incluya un sustancial incremento económico urgente por parte del Gobierno Regional especialmente para el anexo “Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil”.

- Decreto de familias monoparentales de urgencia para apoyar a las más de 254.000 que hay en Madrid, que las equipare a las numerosas en todos los beneficios y prestaciones, también a las que tienen un solo hijo/a.

- Reformulación de la renta mínima de inserción, facilitando su acceso y haciéndola complementaria respecto al ingreso mínimo vital. Además, se incrementará su cuantía mínima titular/mes hasta los 716 euros y la cuantía máxima por unidad familiar/mes hasta los 1.432 euros.

- Inclusión de las siguientes modificaciones en las bonificaciones del agua por parte del Canal de Isabel II para que:

- Aquellos usuarios/as que acrediten no poder hacer frente al pago de la factura de agua en su vivienda habitual obtengan la bonificación total.
- Para las familias que ingresen menos de 35.000 euros brutos al año la bonificación en su vivienda habitual será del 50% del importe de la cuota de servicio fija. Además, se bonificará el importe total de la parte variable del consumo realizado hasta 25 m3/bimestre.

- Dar traslado de este acuerdo plenario a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, así como al conjunto de los Grupos Parlamentarios en la Asamblea de Madrid.

Portavoz Grupo Municipal PSOE
Firma, fecha y CSV al margen